

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2296 *FIMARSE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Fimarse Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.", celebrada el 25 de mayo de 2020, acordó por unanimidad abandonar el estatuto de sociedad de inversión de capital variable y modificar sustancialmente el objeto social así como dar nueva redacción al texto integro de los estatutos sociales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se reconoce el derecho de separación de los accionistas que no hubieran votado a favor del referido acuerdo quienes en su caso deberán ejercitar este derecho por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo.

Madrid, 25 de mayo de 2020.- El Administrador único, Emilio Peralta Fischer.

ID: A200019769-1